

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE
FONDOS DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN
P R E S E N T E**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (La Entidad), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad denominada “COVID-19”) como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. El impacto total del brote de COVID-19 continúa; por lo tanto, es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, su liquidez y los resultados futuros de las operaciones de La Entidad. Sin embargo, a la fecha de los presentes estados financieros, la pandemia no ha tenido un efecto negativo en el negocio de la misma, su posición financiera, el resultado de sus operaciones y en sus flujos de efectivo.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión de la auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría a revelar en nuestro informe de auditoría.

Responsabilidades de la administración y los responsables del Gobierno de La Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Operadoras de Fondos de inversión emitidos por La Comisión, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de La Entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de La Entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión emitidos por La Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Se nos requiere el comunicar a los responsables del gobierno de La Entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los responsables del gobierno de La Entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández

Av. Patriotismo No. 229, Piso 9, Oficina 9-B
Col. San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021.

OPERADORA COVAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSION
 Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
Disponibilidades	\$ 1,910	\$ 446	Préstamos bancarios y de otros organismos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3 b)			De corto Plazo		
			De largo Plazo		
Inversiones en Valores			Colaterales vendidos		
Títulos para negociar	-	-	Reportos		
Títulos disponibles para la venta	-	-	Otros colaterales vendidos		
Títulos conservados a vencimiento	-	-			
Deudor por Reporto (Saldo deudor) (Nota 3 c)	49,023	35,014	Otras cuentas por pagar		
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota 3d y 5)	38,751	46,526	Impuestos a la utilidad por pagar	3,341	2
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3e y 6)	6,351	7,689	Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar	-	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	pendiente de formalizar en asamblea de accionistas	-	-
Impuestos Diferidos (Notas 3n y 12.2)	2,079	1,748	Acreeedores por liquidación de operaciones	7,197	-
Otros Activos			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 3i y 8)	10,538	6,512
Cargos diferidos	1,815	1,169	Impuestos Diferidos		
Pagos anticipados (Nota 3l)	1,990	1,584	Créditos diferidos y cobros anticipados		
Activos intangibles (Nota 3j y 7)	60	114	Total Pasivo	46	46
Depositos en garantía	-	-	CAPITAL CONTABLE		
Otros activos a corto y largo plazo	3,865	2,847	Capital Contribuido (Nota 10.1)		
			Capital Social	16,450	15,450
TOTAL ACTIVO	\$ 101,979	\$ 94,270	Mínimo fijo	1,050	1,050
			Variable	2,898	2,898
			Actualización del capital social	(520)	(520)
			Aportaciones para futuros aumentos de capital	19,878	18,878
			formalizadas en asambleas de accionistas	3,471	3,471
			Prima en venta de acciones	39,363	40,450
			Capital Ganado	-	-
			Reservas de capital (Nota 10.2)	28,683	24,913
			Reservado de Ejercicios Anteriores	91,395	87,712
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total Capital Contable	101,979	94,270
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 101,979	\$ 94,270
			CUENTAS DE ORDEN		
			Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
			Bienes en fideicomiso	-	-
			Bienes en custodia o en administración	49,023	35,014
			Colaterales recibidos por la entidad	-	-
			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
			Otras cuentas de registro	49,023	35,014

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$17,500 y \$16,500, el cual está integrado por \$16,450 y \$15,450 en la parte fija respectivamente, y \$1,050 en la parte variable para ambos años.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: www.coval.com y en www.cnfv.cob.mx

LIC. CARLOS MIGUEL MARIA DE LABORDE NOGUEZ DE YURBE
 DIRECTOR GENERAL

L.C. ARMANDO TINOCO MARTINEZ
 CONTRALOR FINANCIERO

LIC. JESUS HERNANDEZ ACOSTA
 CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSION
Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3j)	\$ 130,904	\$ 129,658
Comisiones y erogaciones pagadas (Nota 3k)	<u>60,445</u>	<u>63,065</u>
Ingresos por servicios	<u>70,459</u>	<u>66,593</u>
Margen Integral de financiamiento	2,011	565
Otros (egresos) ingresos de la operación (Nota 3l)	2,179	2,934
Gastos de administración	<u>34,010</u>	<u>35,689</u>
Resultado de la Operación	40,639	34,403
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	40,639	34,403
Impuestos a la utilidad causados (Nota 12.1)	12,287	9,672
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 3n y 12.2)	<u>(331)</u>	<u>(182)</u>
	<u>11,956</u>	<u>9,490</u>
Resultado antes de Operaciones discontinuadas	28,683	24,913
Operaciones Discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Neto	<u>\$ 28,683</u>	<u>\$ 24,913</u>

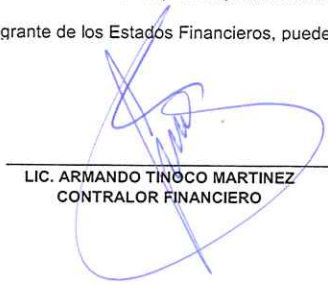
Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: www.covaf.com v en www.cnbv.gob.mx


 LIC. CARLOS MIGUÉL MARIA DE LABORDE NOGUEZ DE YTURBE
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. ARMANDO TINOCO MARTINEZ
 CONTRALOR FINANCIERO


 LIC. JESÚS HERNÁNDEZ ACOSTA
 CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSION
 Paseo de la Reforma No. 295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

Capital Contribuido				Capital Ganado					
	Actualización del capital contable	formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultados por títulos disponibles para la venta	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Resultado del Ejercicio	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 16,500	\$ 2,898	\$ -	\$ (520)	\$ 2,263	\$ 30,221	\$ -	\$ 26,437	\$ 77,799
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS									
- Suscripción de acciones					1,208	(1,208)		(26,437)	-
- Capitalización de utilidades						26,437			-
- Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores						(15,000)			-
- Pago de dividendos						(10,229)			-
Total					1,208	(10,229)		(26,437)	(15,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD									
Utilidad Integral									
- Resultado neto									
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
- Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Total									
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	16,500	2,898	-	(520)	3,471	40,450	-	24,913	87,712
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS									
- Suscripción de acciones									
- Capitalización de utilidades									
- Constitución de Reservas									
- Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores									
- Pago de dividendos									
Total	1,000					23,913		(24,913)	1,000
						(25,000)			(25,000)
						1,087		(24,913)	(25,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD									
Utilidad Integral									
- Resultado neto									
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
- Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Total									
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 17,500	\$ 2,898	\$ -	\$ (520)	\$ 3,471	\$ 39,363	\$ -	\$ 28,683	\$ 91,395

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Los presentes Estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron en valuations con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: www.covaf.com y en www.cnbv.aob.mx

LIC. CARLOS MIGUEL MARIA DE LABORDE NOGUEZ DE YTURBE
 DIRECTOR GENERAL

LIC. ARMANDO TINOCO MARTINEZ
 CONTRALOR FINANCIERO

LIC. JESUS HERNANDEZ ACOSTA
 CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 28,683	\$ 24,913
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión		-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,021	2,204
Amortizaciones de activos intangibles	1,329	1,810
Bajas de activos intangibles	470	-
Provisiones	751	3,073
Estimación para castigo o difícil cobro	-	46
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	11,956	9,490
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>45,210</u>	<u>41,536</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	-	-
Cambio en cuentas por cobrar	6,961	9,938
Cambio en deudores por reporte	(14,009)	35,014
Cambio en otros activos operativos	-	(239)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	-	(4,403)
Cambio en otros impuestos por pagar	(710)	(976)
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	(8,134)	(9,854)
Otros	-	-
	<u>29,318</u>	<u>988</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,316)	(603)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,538)	(163)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Otros	-	-
	<u>(2,854)</u>	<u>(766)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos por dividendos en efectivo	(25,000)	(15,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
	<u>(25,000)</u>	<u>(15,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	1,464	14,778
Efectos por cambios en el el valor de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	446	15,224
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 1,910	\$ 446

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Los presentes Estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes Estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: www.covaf.com y en www.cnbv.gob.mx

 LIC. CARLOS MIGUEL MARIA DE LABORDE NOGUEZ DE YTURBE
 DIRECTOR GENERAL

 LIC. ARMANDO TINOCO MARTINEZ
 CONTRALOR FINANCIERO

 LIC. JESUS HERNÁNDEZ ACOSTA
 CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La empresa fue constituida el 14 de abril de 1993, y su principal objeto social es proporcionar servicios administrativos a los fondos de inversión (tesorería, estados de cuenta, procesos operativos y tecnológicos, generación de reportes, administración integral de riesgos, entre otros), prestar los servicios de contabilidad de fondos de inversión, proporcionar los servicios de valuación de acciones de fondos de inversión en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y sujetándose a las disposiciones de carácter general que al efecto expida La Comisión, otorgar servicios de valuación de cartera de instrumentos financieros así como la valuación de toda clase activos objeto de inversión de fideicomisos y, en general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

La Comisión es el órgano que de acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión (LFI) regula las operaciones de La Entidad.

La Comisión, mediante oficio No. DGS1-93/1740 de fecha abril 27 de 1993, autorizó la constitución de la sociedad valuadora de acciones de sociedades de inversión, con la denominación de COVAF, S.A. de C.V.

Por Oficio No. 312-1/14122/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015, La Comisión aprobó la solicitud de reforma de los estatutos sociales de COVAF, S.A. de C.V., para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del Artículo Trigésimo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 (la Reforma Financiera).

Mediante Oficio No. P084/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015, La Comisión, a través de su Junta de Gobierno, autorizó la organización y funcionamiento de una sociedad operadora limitada de fondos de inversión a denominarse Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, resultante de la transformación de régimen de COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión, de sociedad valuadora de acciones de sociedades de inversión a Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión. Asimismo, La Comisión acordó revocar la autorización otorgada a COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión para organizarse y funcionar como Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 2016, los accionistas de la empresa acordaron la transformación de régimen a que se alude en el párrafo anterior, con la consecuente nueva reforma integral de sus estatutos sociales, la cual surtirá efectos en la fecha que indique La Comisión.

Mediante Oficio No. 312-1/114006/2016 de fecha 14 de septiembre de 2016, La Comisión manifestó a Operadora COVAF, S.A. de C.V. no tener inconveniente para el inicio de operaciones a partir del 15 de septiembre de 2016 como Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

Por lo anterior a partir del 15 de septiembre de 2016 Operadora COVAF, S.A. de C.V., se convierte en una entidad regulada por la CNBV bajo el esquema de una Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, la empresa se denomina Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión y su operación, organización y funcionamiento se rige por lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (Circular Unica de Fondos de Inversión –CUFI) y en sus estatutos sociales.

La Entidad tiene accionistas comunes con las empresas CLG, S.A. de C.V., COVAF Servicios S.A de C.V. y MAX HUMANO, S.A. de C.V.

Las empresas CLG, S.A. de C.V. e INTERPROSS, S.A. de C.V. se fusionaron en el mes de octubre de 2017, quedando como sociedad fusionante la empresa CLG, S.A. de C.V.

MAX HUMANO, S.A. DE C.V. proporciona servicios de personal a La Entidad. Hasta el 30 de abril de 2019 se tenía al Director General como único empleado de la Entidad.

Mediante Oficio No. 312-1/66230/2018 de fecha 23 de marzo de 2018, La Comisión autorizó a Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión para llevar a cabo la actividad complementaria consistente en administrar mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión.

2.- BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, emitido por La Comisión, en el Anexo 6 de la CUFI, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por La Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
 - A juicio de La Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de La Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por La Comisión, La Entidad debe hacerlo del conocimiento de La Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por La Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando.-

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;

- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por La Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de La Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de La Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de La Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron razonables en las circunstancias.

c) Moneda funcional

Para La Entidad la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- La Comisión con base en la CUFI, establece que las Operadoras de Fondos de Inversión deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2020	109.271	3.15%
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.83%
Inflación acumulada		10.81%
		=====

b) Disponibilidades.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan.

c) Reporto.- Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de La Comisión, conforme a lo siguiente:

- La estimación de las cuentas por cobrar deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:
 - A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de La Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a la cantidad de \$0 y \$46, respectivamente y forman parte del saldo de cuentas por cobrar.

e) Mobiliario y equipo.- Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. En 2020 y 2019, las tasas aplicadas fueron las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo periférico	30%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria	10%

f) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

g) Activos intangibles.- Las inversiones se encuentran registradas a su costo histórico de adquisición. La amortización se calcula utilizando el procedimiento de línea recta, aplicando las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Desarrollo de sistemas externos	25%
Patentes y marcas	15%
Gastos de instalación	5%

h) Beneficios a los empleados.- La NIF D-3 "Beneficios a empleados" establece la obligación de registrar un pasivo correspondiente a beneficios posteriores al retiro. La Entidad ha realizado los cálculos y estimaciones internas correspondientes.

La Ley Federal del Trabajo obliga a pagar a los trabajadores una prima de antigüedad, en razón de doce días de salario por cada año de servicio, (limitado al doble del salario mínimo) en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de quince años de antigüedad.

i) Provisiones.- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

j) Comisiones y tarifas cobradas.- Las comisiones y tarifas cobradas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquieran, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

k) Comisiones y tarifas pagadas.- Se integran por las comisiones pagadas y en general por las erogaciones incurridas por la entidad vinculadas a la prestación de servicios que otorguen las sociedades operadoras a los fondos de inversión, así como por la pérdida en cambios que provenga de las partidas que formen parte de los ingresos (egresos) por servicios.

l) Otros ingresos (egresos).- Se reconocen dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación los ingresos y gastos ordinarios que no tienen relación directa con la operación de La Entidad.

m) Operaciones en Moneda Extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Margen integral de financiamiento.

n) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Entidad reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por La Entidad indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

p) Deterioro de Activos de Larga Duración.- El Boletín C-15 emitido por el CINIF, establece los criterios que permiten la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Entidad realizó los análisis correspondientes, por lo que no existe deterioro importante en los activos y su impacto en sus resultados sería no material.

4.- DEUDORES POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los reportos se integran como sigue:

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de Valor</u>	<u>No. de Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Saldo al 31/Dic/2020</u>
BONDESD	250416	LD	493,910	4	49,000	99.208313	\$ 49,023 =====

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de Valor</u>	<u>No. de Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Saldo al 31/Dic/2019</u>
BPA182	260219	IS	70,533	2	7,208	102.234463	\$ 7,211
Bonos	471107	M	200,000	2	22,054	110.312978	22,062
Bonos	290531	M	50,000	2	5,598	112.012016	5,600
Bonos	210610	M	1,403	2	140	99.710956	141
							\$ 35,014 =====

Los ingresos por intereses que generaron las inversiones en reportos en 2020 y 2019, fueron por \$2,099 y \$565, respectivamente.

5.- CUENTAS POR COBRAR

5.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes	\$ 10,291	\$ 9,542
Partes relacionadas (Nota 5.2)	28,459	36,752
Impuestos por recuperar	1	278
	38,751	46,572
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-	(46)
	\$ 38,751	\$ 46,526
	=====	=====

5.2 El saldo de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
<u>A corto plazo:</u>				
CLG, S.A. de C.V. (1)	\$ 3,511	-	\$ 3,338	-
Covaf Servicios, S.A. de C.V.	-	-	146	-
Max Humano, S.A. de C.V.	-	\$ 2,474	-	\$ 2,182
	\$ 3,511	\$ 2,474	\$ 3,484	\$ 2,182
	=====	=====	=====	=====
<u>A largo plazo:</u>				
CLG, S.A. de C.V. (1)	\$ 24,948		\$ 33,269	
	=====		=====	

- (1) Con fecha 26 de enero de 2010, La Entidad celebró un contrato de crédito simple con CLG, S.A. de C.V., (CLG) hasta por la cantidad de \$30,000, a un plazo de 84 meses a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, CLG se obligó a pagar a favor de La Operadora las cantidades de que haya dispuesto, efectuando pagos conforme lo establezca el pagaré con que se haya documentado.

El 1o de septiembre de 2016 se realizó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Procedimiento de Finiquito en la cantidad de \$29,663, entre La Entidad y CLG, que dejó sin efectos el contrato de 2010 arriba mencionado y en virtud de esto, el saldo vigente al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$23,049 sería cubierto mediante 113 pagos mensuales a partir del mes de enero de 2017, con una tasa de interés fija anual del 4.5%.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de este documento es de \$17,249, derivado de que con fecha 29 de diciembre de 2017, CLG realizó un anticipo de \$4,000, adicional a los pagos mensuales, con lo cual el número de mensualidades por pagar es de 85.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo asciende a \$28,459 y \$36,607, respectivamente, los cuales se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital	\$ 26,105	\$ 33,749
Intereses	<u>2,354</u>	<u>2,858</u>
Total de ingresos	\$ 28,459	\$ 36,607
	=====	=====

5.3 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2020 y 2019 se resumen como sigue:

<u>INGRESOS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>CLG, S.A. de C.V.</u>		
Intereses por préstamos	\$ 1,358	\$ 1,676
<u>Covaf Servicios, S.A. de C.V.</u>		
Ingresos por Web Services y comisiones	<u>3,951</u>	<u>2,894</u>
Total de ingresos	\$ 5,309	\$ 4,570
	=====	=====
<u>EGRESOS</u>		
<u>CLG, S.A. de C.V.</u>		
Cuota Corporativa	\$ 13,200	\$ 13,200
<u>Covaf Servicios, S.A. de C.V.</u>		
Servicios de tercerización de negocio	7,260	4,893
<u>Max Humano, S.A. de C.V.</u>		
Servicios administrativos	49,437	52,229
<u>Inmobiliaria Chichipicas, S.A. de C.V.</u>		
Renta de Oficinas	3,549	2,894
Mantenimiento de oficinas	<u>475</u>	<u>368</u>
Total de egresos	\$ 73,921	\$ 73,584
	=====	=====

6.- MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra integrado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3,051	\$ 4,314
Equipo de cómputo	16,336	16,894
Equipo periférico	201	487
Maquinaria	90	111
Mejoras a locales arrendados	<u>5,981</u>	<u>5,981</u>
	25,659	27,787
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>19,308</u>	<u>20,098</u>
NETO	\$ 6,351	\$ 7,689
	=====	=====

La depreciación aplicada a resultados del periodo de 2020 ascendió a \$2,021 y por el ejercicio 2019 a \$2,204.

7.- ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra integrado como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Desarrollos externos	(1)	\$ 4,672	\$ 4,672
Desarrollo de sistemas	(1)	12,503	16,186
Programas y Marcas	(1)	1,941	1,941
Instalaciones eléctricas		189	189
Gastos de Instalación		<u>290</u>	<u>290</u>
		19,595	23,278
Menos:			
Amortización acumulada		<u>17,605</u>	<u>21,714</u>
		\$ 1,990	\$ 1,564
		=====	=====

La amortización aplicada a resultados durante el ejercicio 2020 ascendió a \$1,329 y \$1,810 en 2019.

- (1) Corresponde a los sistemas desarrollados por La Entidad con proveedores externos. Dichos sistemas están acotados con los requerimientos de La Comisión.

8.- ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

8.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores diversos	\$ 2,960	\$ 2,640
Partes relacionadas (Nota 5.2)	2,474	2,182
Impuestos por pagar	1,063	966

Provisiones (Nota 8.2)	<u>700</u>	<u>722</u>
	\$ 7,197	\$ 6,510
	=====	=====

8.2 Provisiones.- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen pasivos registrados por concepto de estimaciones contables, que realiza la administración de La Entidad, considerando los gastos que espera se realicen principalmente por concepto de pago de bonos, así como otras estimaciones que considera necesarias registrar.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 722	\$ 1,869
Incrementos	751	3,073
Aplicaciones	(773)	(3,804)
Cancelaciones	(-)	(416)
Saldo final	\$ 700	\$ 722
	=====	=====

9.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen las siguientes contingencias:

- a) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

10.- CAPITAL CONTABLE

10.1 Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 17,500,000 y 16,500,000 acciones nominativas respectivamente, con valor nominal de un peso cada una, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 16,450,000 y 15,450,000 acciones, respectivamente; corresponden a la parte fija y 1,050,000 acciones a la parte variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social se encuentra integrado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital social	\$ 17,500	\$ 16,500
Reexpresión	<u>2,898</u>	<u>2,898</u>
Subtotal	19,398	19,398
Prima en venta de acciones	(520)	(520)
Total	\$ 19,878	\$ 18,878
	=====	=====

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2020 se aprobó aumentar el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$1,000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos previstos en las disposiciones aplicables a las Sociedades Operadoras Limitadas de Fondos de Inversión respecto a que éstas deberán contar con un capital mínimo íntegramente suscrito y pagado en efectivo no inferior al equivalente en moneda nacional a 2,400,000 Unidades de Inversión (UDI's),

10.2 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, La Operadora debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

10.3 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de La entidad a la tasa vigente.

En Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020 se aprobó el pago de dividendos en la cantidad de \$25,000, con cargo a resultados acumulados.

En Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se aprobó el pago de dividendos en la cantidad de \$15,000, con cargo a resultados acumulados.

10.4 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 22,430 =====	\$ 21,745 =====
(CUFIN) hasta el año 2013	\$ -	\$ -
(CUFIN) del año 2014 en adelante	67,405	67,658
UFIN del ejercicio	<u>28,249</u>	<u>22,340</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 95,654 =====	\$ 89,998 =====

A partir del 1° de enero de 2014 se cambió la LISR, con respecto a las utilidades fiscales (CUFIN) que se generen a partir del ejercicio de 2014 y en caso de distribuirse como dividendos se deberá retener el 10% de ISR.

11.- ENTORNO FISCAL (ISR)

Impuesto Sobre la Renta.- La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

12.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

12.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los impuestos a la utilidad se integran como se indica:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto Sobre la Renta causado	\$ 12,287	\$ 9,672
Impuesto Sobre la Renta diferido	(331)	(182)
Impuesto Sobre la Renta	<u>\$ 11,956</u>	<u>\$ 9,490</u>

12.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

<u>Partidas temporales</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activo</u>		
Anticipo a proveedores	\$ 1,237	\$ -
Mobiliario y Equipo – Neto	(173)	1,174
Estimación de cuentas incobrables	-	46
Pagos anticipados	578	(1,169)
Activos diferidos	<u>(4,157)</u>	<u>1,920</u>
	2,515	1,971
<u>Pasivo</u>		
Provisiones	4,368	3,855
Anticipo de clientes	<u>46</u>	<u>-</u>
Base para Impuesto sobre la renta diferido	6,929	5,826
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Saldo final por cobrar de ISR diferido	2,079	1,748
Saldo inicial por cobrar de ISR diferido	<u>1,748</u>	<u>1,565</u>
ISR diferido en los resultados del ejercicio	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 182</u>

13.- CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como a continuación se indica:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>28,683</u>	\$ <u>24,913</u>
Más:		
Impuesto Sobre la Renta causado	12,287	9,672
Depreciación y amortización contable	3,350	4,014
Gastos no deducibles	422	205
Provisiones	4,368	3,809
Amortización de pagos anticipados	2,548	2,160
Percepciones exentas no deducibles	-	23
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	-	46
Otros ingresos fiscales	<u>274</u>	<u>190</u>
	<u>23,249</u>	<u>20,119</u>

Menos:		
Impuesto Sobre la Renta Diferido	331	182
Ajuste anual por inflación deducible	1,385	1,857
Depreciación y amortización fiscal	3,051	3,290
Pagos anticipados (Seguros)	3,202	2,416
Provisiones del ejercicio anterior	2,784	4,484
Honorarios pagados a Sociedades Civiles ejercicio anterior	153	146
Cancelación de provisiones	46	416
Otras deducciones fiscales	23	-
	<u>10,975</u>	<u>12,791</u>
Resultado Fiscal	40,957	32,241
Tasa	30%	30%
Impuesto sobre la renta causado	\$ 12,287	\$ 9,672
	=====	=====

14.- EFECTOS DEL COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad conocida como “COVID-19”) como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. Derivado de la importancia que representa, La Entidad considera relevante informar las acciones que se han implementado para prevenirse y protegerse ante dicha contingencia.

Durante la pandemia La Entidad ha operado de manera ininterrumpida. Así mismo, no realizó ningún cambio en las políticas y procedimientos aplicados; sin embargo, optó por varias medidas para mantener la continuidad del negocio. Algunas de las medidas que se tomaron por la pandemia son las siguientes:

- a) Activó un protocolo con la finalidad de salvaguardar la integridad de sus accionistas, colaboradores, clientes y proveedores.
- b) Implementó medidas para disminuir la presencia de los empleados en las oficinas, ya que las operaciones se efectúan de manera remota sin tener afectaciones en su operación esencial y en los servicios prestados a sus distintos clientes y con ello dar cumplimiento al objetivo de “preservar y mantener en funcionamiento los servicios ante la ocurrencia de alguna situación de desastre que no permita la ejecución de los procesos operativos de los cuales dependen dichos servicios”.
- c) No se ha tomado como medida la reducción de personal.

La Entidad con la finalidad de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y responder de forma oportuna y ordenada, estableció el curso de acción a seguir, asignando las responsabilidades y definiendo los canales de comunicación oportunos los cuales documentó e implementó, mediante el Plan de Continuidad del Negocio (BCP), Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la modalidad del trabajo remoto, eliminando la necesidad de mantener oficinas alternas en caso de eventualidades y, robusteciendo dentro del BCP el escenario de emergencia sanitaria por pandemia.

No presentó la materialización riesgos en la operación, ya que tiene implementado una estructura organizacional fuerte y adecuada, así como la fortaleza de su Gobierno Corporativo.

No tuvo incrementos en 2020 de gastos de administración, costo de adquisición, etc., y respecto de los decrementos, con algunos proveedores se estuvieron negociando algunos descuentos o baja de importes de factura, por cuestiones de no utilización física de los servicios, por ejemplo copadoras, filtros de agua, limpieza de oficinas, etc.

No existieron afectaciones en los ingresos al cierre del ejercicio 2020, la recuperación de Cartera se mantuvo con respecto a los ejercicios anteriores, teniendo una antigüedad de 30 días.

Por otro lado, dentro del rubro de tecnología y comunicaciones para 2020, no se tuvieron incrementos importantes. Se prevé para 2021 un incremento en este rubro por el orden del 7% respecto al ejercicio 2020.

15.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con el objeto de que las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información financiera contable para incorporar ciertas NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares". La Comisión ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF que entraron en vigor a partir del 1o de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1o de enero de 2019 y 2020, las cuales se indican a continuación: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". Estas entrarán en vigor el 1o de enero de 2022 conforme lo establece el artículo transitorio de la Resolución que modifica a la CUFI publicada el 9 de noviembre de 2020.

La compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de las normas antes mencionadas.

16.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 5 de marzo de 2021 por el L.C. Armando Tinoco Martínez, Contralor Financiero, y el Lic. Jesús Hernández Acosta, Contralor Normativo.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como, a la posible revisión de La Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.


Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



Lic. Carlos Miguel María de Laborde
Noguez de Yturbe
Director General



L.C. Armando Tinoco Martínez
Contralor Financiero



Lic. Jesús Hernández Acosta
Contralor Normativo